



DECRETO **0991**

NEUQUÉN, 27 NOV 2018

**VISTO:**

El Expediente OE N° 5172-M-18 y el Pase N° 296/18 de la División Legajos y Certificaciones -Dirección Administración de Personal- Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos -Subsecretaría de Recursos Humanos-, mediante el cual remite al Instituto Municipal de Previsión Social documentación del agente **MANRIQUEZ VEGA LUIS RAIMUNDO, L.P. N° 6886**, a los efectos de tramitar su jubilación ordinaria; y

**CONSIDERANDO:**

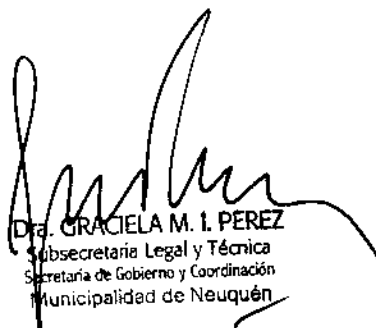
Que corre agregada la documentación pertinente;

Que habiendo tomado intervención el mencionado Instituto, dispone el traslado de lo actuado al Asesor Legal a los efectos de que dictamine al respecto, quien se expide a fs. 31 de las actuaciones;

Que por Nota N° 672/18, la Dirección de Administración del Instituto Municipal de Previsión Social informa que el expediente fue tratado y aprobado en reunión de Consejo de Administración de ese Instituto, según consta en Acta N° 1687, concediéndose el beneficio de jubilación ordinaria en un todo de acuerdo a lo establecido por los Artículos 35º, Incisos a) y b), y 52º) de la Ordenanza N° 11633 y sus modificatorias;

Que por Informe N° 1135/18, la División Legajos y Certificaciones -Dirección Administración de Personal- solicita la confección de la norma legal mediante la cual se dé de baja, a partir del día 21 de diciembre de 2018, para acogerse al beneficio de la jubilación ordinaria, al agente **MANRIQUEZ VEGA LUIS RAIMUNDO, L.P. N° 6886 (Grupo 01), D.N.I. N° 18.780.831, Clase 1953, Categoría de Revista 22**, de acuerdo a lo establecido por los Artículos 35º, Incisos a) y b), y 52º) de la Ordenanza N° 11633 y sus modificatorias; quien cumple tareas en la Dirección de Vigilancia -Dirección Municipal de Resguardo de Inmuebles Públicos- Subsecretaría de Gobierno y Relaciones Institucionales -Secretaría de Gobierno y Coordinación-;

Que se cuenta con la intervención de los señores

  
Dra. GRACIELA M. I. PEREZ  
Subsecretaria Legal y Técnica  
Secretaría de Gobierno y Coordinación  
Municipalidad de Neuquén

Subsecretario de Recursos Humanos y Secretario de Economía y Hacienda;

Que corresponde el dictado de la norma legal pertinente;

Por ello:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN**

**DECRETA:**

**Artículo 1º) DAR DE BAJA**, a partir del día 21 de diciembre de 2018, para ----- acogerse al beneficio de la jubilación ordinaria, al agente **MANRIQUEZ VEGA LUIS RAIMUNDO**, L.P. Nº 6886 (Grupo 01), D.N.I. Nº 18.780.831, Clase 1953, Categoría de Revista 22, de acuerdo a lo establecido por los Artículos 35º), Incisos a) y b), y 52º) de la Ordenanza Nº 11633 y sus modificatorias, quien cumple tareas en la Dirección de Vigilancia -Dirección Municipal de Resguardo de Inmuebles Públicos- Subsecretaría de Gobierno y Relaciones Institucionales -Secretaría de Gobierno y Coordinación-; de acuerdo a lo solicitado por Informe Nº 1135/18 de la División Legajos y Certificaciones -Dirección Administración de Personal- Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos.-

**Artículo 2º) AGRADECER** al agente **MANRIQUEZ VEGA LUIS RAIMUNDO**, ----- L.P. Nº 6886, la labor realizada dentro de la Administración Municipal.-

**Artículo 3º) REMITIR** las actuaciones al Instituto Municipal de Previsión ----- Social, para que se le otorgue la jubilación ordinaria al agente nombrado precedentemente, previo conocimiento de la Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos para los fines que estime correspondan.-

**Artículo 4º) El presente Decreto** será refrendado por los señores Secretarios ----- de Gobierno y Coordinación; y de Economía y Hacienda.-

**Artículo 5º) Regístrese**, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-

EB.-



FDO) QUIROGA  
BERMÚDEZ  
ARTAZA.-

*Graciela M. I. Pérez*  
Dña. GRACIELA M. I. PEREZ  
Subsecretaria Legal y Técnica  
Secretaría de Gobierno y Coordinación  
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal  
Edición Nº 2213  
Fecha ...14...1...12...12018.